

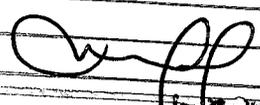
Ushuaia, 26 de junio de 2020.-

Señor

Presidente del Honorable Concejo Deliberante de Ushuaia

Don Juan Carlos Pino

S/D

|                             |   |
|-----------------------------|---|
| CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA |   |
| MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA |   |
| ASUNTOS INGRESADOS          |   |
| Fecha:                      | 26/06/2020 11:16  |
| Numero:                     | 307 Folios: 8.  |
| Expto. Nº                   |   |
| Grado:                      |   |
| Recibido:                   |  |
| 11432433                    |   |

A estas alturas carece de sentido reiterar conceptos vertidos hasta el hartazgo en notas adjuntas a la presente, todas llevadas en mano por este servidor y ninguna recepcionada por Mesa de Entradas del HCD y la municipalidad de Ushuaia, de vacaciones en los últimos cien días.

En este punto cabe detenerse. La pandemia de Covid 19 y la consecuente cuarentena NO DISCULPA la absoluta indolencia – para ser moderado – del Estado comunal y, sobre todo, del Poder Legislativo de Ushuaia, PRESUNTA CAJA DE RESONANCIA DEL INTERÉS PÚBLICO. Tanto el municipio como el HCD, con las prevenciones del caso, DEBIÓ ARBITRAR MEDIOS PARA DEJAR GUARDIAS ROTATIVAS CON EL OBJETO DE RECIBIR DIFERENTES DEMANDAS SOCIALES MÁS O MENOS URGENTES SEGÚN EL CASO.

No hace falta aclarar en qué instante estamos del enorme problema que nos ocupa. Los vecinos de Sarmiento y Deloqui de la ciudad capital HACE EXACTAMENTE 46 DÍAS ESTAMOS SOMETIDOS A LA TORTURA DIARIA DE DIEZ HORAS Y MEDIA (8.30 A 19) PROVOCADA POR DOS TALADROS NEUMÁTICOS ACCIONADOS DESDE SENDAS CABINAS, ATADOS DE PIES Y MANOS FRENTE A UN ESTADO INVISIBLE QUE PARECE ACTUAR COMO SIMPLE ESCRIBANÍA DE NEGOCIOS PRIVADOS.

En efecto. Si el Fideicomiso Ewan I, conformado por cinco capitalistas cuyas identidades, sugestivamente, es SECRETO GUARDADO BAJO SIETE LLAVES, obtuvo la autorización correspondiente de la municipalidad sorteando el ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL que en un país medianamente civilizado NO SUPERARÍA NI POR ASOMO EL ÍTEM REFERIDO A LA EVIDENTÍSIMA CONTAMINACIÓN SONORA, rompe los ojos que nos hallamos ante un ENTRAMADO CÓMPLICE DONDE ACTORES QUE OPERAN EN LA ÓRBITA PÚBLICA MEZCLAN LA PRESUNTA REPRESENTACIÓN OTORGADA POR LA CIUDADANÍA, VOTO MEDIANTE, CON EL INTERÉS PRIVADO. Frente a dicho entramado los ciudadanos de a pié NOS HALLAMOS INERMES, SIENDO LA INSTANCIA JUDICIAL EL ÚLTIMO RESCOLDO PARA EL RESGUARDO DE NUESTROS DERECHOS, HOY PISOTEADOS SIN CONTEMPLACIONES.

Cuando a un CIUDADANO como el suscripto se lo acorralla de tal forma que no encuentra vías institucionales para canalizar debidamente UN ENORME PROBLEMA QUE AFECTA SU SALUD – historia clínica adjunta firmada por el cardiólogo intervencionista Marcelo José Cardone, matrícula profesional 271 – la última y única acción aconsejable es un RECURSO DE AMPARO para detener ipso facto el atropello de cinco capitalistas AVALADOS POR LA MUNICIPALIDAD Y EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE QUE CREEN ESTAR AUTORIZADOS PARA HACER LO QUE SE LES DÉ LA GANA. En tal sentido, amigos de otros tiempos vinculados al Derecho que conocieron primeras líneas del ámbito político fueguino sabrán asesorar adecuadamente.

A riesgo de parecer reiterativo, estamos en un punto crítico que no admite dilaciones ni excusas. TODO LO QUE ESTUVO A SU ALCANCE Y MÁS, EN RESGUARDO DE SUS DERECHOS Y EL DE LOS VECINOS DE SARMIENTO Y DELOQUI, YA FUE REALIZADO POR EL FIRMANTE. El desgaste es

abrumador y las consecuencias en la salud no tardarán en aparecer, MOTIVO TAMBIÉN DE INSTANCIA JUDICIAL.

Sin más, saluda a usted



**Marcelo José Russo Iglesias**

**D.N.I: 13.119.855**

**Periodista**

**Profesor de Filosofía, Psicología y Pedagogía**

**Licenciado en Filosofía**

**Celular Ushuaia: 600274**

**E-mai: marcelorusso57@hotmail.com**

**Ushuaia, 18 de mayo de 2020.-**

**Señor**

**Presidente del Honorable Concejo Deliberante de Ushuaia.**

**Don Juan Carlos Pino.**

**S/D**

Quien esto suscribe reside en un departamento ubicado en Sarmiento 208, esquina Deloqui, de la ciudad capital de Tierra del Fuego.

Lindero a dicha propiedad, sobre Deloqui, existe un terreno donde hasta fecha reciente había casas precarias en cuyo interior moraban individuos de condición modesta. A comienzos de año tales personas fueron desalojadas y el terreno, previo a la cuarentena, fue cercado con alambres.

Levantada parcialmente la veda laboral producto de la pandemia, el lunes 11 de mayo comenzó el movimiento de tierra con vistas a levantar un edificio de propiedad horizontal, y el sábado 16 un taladro neumático inició su faena a las 8.30 de la mañana, culminando la jornada a las 13.

El firmante de la presente no necesita detallar lo que hace un enorme TALADRO NEUMÁTICO sobre la roca y su insoportable repercusión en las paredes de Durlock del edificio que habito. Cada golpe de taladro es un golpe a la pared, lo que reproducido millones de veces tiene la capacidad de encrespar el ánimo más templado.

Pasadas tres horas de tortura, este mozo atinó acercarse al terreno de marras para dialogar con el operario del infernal artefacto, obrero que ante mi consulta acerca del tiempo que debía invertir para concretar el agujero que contendrá los cimientos, no dudó en contestar, textual: "OCHO MESES".

Aún atónito, inquirí días y horario para el programado tormento. He aquí su respuesta: "DE LUNES A VIERNES DE 8.30 A 15, Y LOS SÁBADOS DE 8.30 A 13", segmento temporal que, de no mediar cuarentena, "SE EXTENDERÍA HASTA LAS 19".

Va de suyo la flagrante contradicción que implica exhortar a los cuatro habitantes de Sarmiento 208 – uno por cada departamento existente – a quedarnos en la vivienda en prevención de la pandemia de Covid 19, y al mismo tiempo someternos al apremio diario de tener que soportar un TALADRO NEUMÁTICO reventando nuestro cerebro y nuestra psique.

Ignoro si en el instante de expedir la MUNICIPALIDAD DE USHUAIA la correspondiente habilitación de obra existió previamente ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, uno de cuyos ítems fundamentales - más aún tratándose de una ZONA CÉNTRICA CON ALTA CONCENTRACIÓN POBLACIONAL - es el referido a la CONTAMINACIÓN SONORA con capacidad suficiente para provocar PATOLOGÍAS FÍSICAS Y PSÍQUICAS.

Por lo expuesto, en tanto ciudadano libre de la polis consciente de sus DERECHOS y OBLIGACIONES, solicito por este medio LA INMEDIATA SUSPENSIÓN DE LA OBRA Y LA PERTINENTE ADECUACIÓN TÉCNICA PARA EVITAR PERJUICIOS QUE, COMO EL SEÑALADO, ENTRAÑAN GRAVE DAÑO A LA SALUD.

Invisibilizar o minimizar lo aquí destacado habilitará el consiguiente recurso judicial, instancia no deseada por el suscripto.

Sin más, saluda a usted atentamente



**Marcelo José Russo Iglesias**

**D.N.I: 13.119.855**

**Periodista**

**Profesor de Filosofía, Psicología y Pedagogía**

**Licenciado en Filosofía**

**E-mail: [marcelorusso57@hotmail.com](mailto:marcelorusso57@hotmail.com)**

**600274 (Ushuaia)**

**Ushuaia, 18 de mayo de 2020.-**

**Señor**

**Intendente de la ciudad de Ushuaia.**

**Don Walter Vuoto.**

**S/D**

Quien esto suscribe reside en un departamento ubicado en Sarmiento 208, esquina Deloqui, de la ciudad capital de Tierra del Fuego.

Lindero a dicha propiedad, sobre Deloqui, existe un terreno donde hasta fecha reciente había casas precarias en cuyo interior moraban individuos de condición modesta. A comienzos de año tales personas fueron desalojadas y el terreno, previo a la cuarentena, fue cercado con alambres.

Levantada parcialmente la veda laboral producto de la pandemia, el lunes 11 de mayo comenzó el movimiento de tierra con vistas a levantar un edificio de propiedad horizontal, y el sábado 16 un taladro neumático inició su faena a las 8.30 de la mañana, culminando la jornada a las 13.

El firmante de la presente no necesita detallar lo que hace un enorme TALADRO NEUMÁTICO sobre la roca y su insoportable repercusión en las paredes de Durlock del edificio que habito. Cada golpe de taladro es un golpe a la pared, lo que reproducido millones de veces tiene la capacidad de encrespar el ánimo más templado.

Pasadas tres horas de tortura, este mozo atinó acercarse al terreno de marras para dialogar con el operario del infernal artefacto, obrero que ante mi consulta acerca del tiempo que debía invertir para concretar el agujero que contendrá los cimientos, no dudó en contestar, textual: "OCHO MESES".

Aún atónito, inquirí días y horario para el programado tormento. He aquí su respuesta: "DE LUNES A VIERNES DE 8.30 A 15, Y LOS SÁBADOS DE 8.30 A 13", segmento temporal que, de no mediar cuarentena, "SE EXTENDERÍA HASTA LAS 19".

Va de suyo la flagrante contradicción que implica exhortar a los cuatro habitantes de Sarmiento 208 – uno por cada departamento existente – a quedarnos en la vivienda en prevención de la pandemia de Covid 19, y al mismo tiempo someternos al apremio diario de tener que soportar un TALADRO NEUMÁTICO reventando nuestro cerebro y nuestra psique.

Ignoro si en el instante de expedir la MUNICIPALIDAD DE USHUAIA la correspondiente habilitación de obra existió previamente ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, uno de cuyos ítems fundamentales - más aún tratándose de una ZONA CÉNTRICA CON ALTA CONCENTRACIÓN POBLACIONAL - es el referido a la CONTAMINACIÓN SONORA con capacidad suficiente para provocar PATOLOGÍAS FÍSICAS Y PSÍQUICAS.

Por lo expuesto, en tanto ciudadano libre de la polis consciente de sus DERECHOS y OBLIGACIONES, solicito por este medio LA INMEDIATA SUSPENSIÓN DE LA OBRA Y LA PERTINENTE ADECUACIÓN TÉCNICA PARA EVITAR PERJUICIOS QUE, COMO EL SEÑALADO, ENTRAÑAN GRAVE DAÑO A LA SALUD.

Invisibilizar o minimizar lo aquí destacado habilitará el consiguiente recurso judicial, instancia no deseada por el suscripto.

Sin más, saluda a usted atentamente



**Marcelo José Russo Iglesias**

**D.N.I: 13.119.855**

**Periodista**

**Profesor de Filosofía, Psicología y Pedagogía**

**Licenciado en Filosofía**

**E-mail: [marcelorusso57@hotmail.com](mailto:marcelorusso57@hotmail.com)**

**600274 (Ushuaia)**

Ushuaia, 16 de junio de 2020.-

**Sr. Intendente de la ciudad de Ushuaia.**

**Don Walter Vuoto.**

**S / D**

Los abajo firmantes, residentes del edificio ubicado en Sarmiento N° 208, esquina Deloqui de la ciudad de Ushuaia y vecinos aledaños al mismo, exponen en las presentes líneas el gravísimo problema que atravesamos y la urgente petición formal destinada a atenuar el evidente perjuicio ocasionado.

Lindero a dicha propiedad, sobre Deloqui, existe un terreno donde hasta fecha reciente había casas precarias en cuyo interior moraban individuos de condición modesta. A comienzos de año tales personas fueron desalojadas y el terreno, previo a la cuarentena, fue cercado con alambres.

Levantada parcialmente la veda laboral producto de la pandemia, el lunes 11 de mayo del corriente comenzó el movimiento de suelos con vistas a levantar un edificio en propiedad horizontal, y el sábado 16 de mayo un taladro neumático inició su labor a las 8.30 de la mañana, culminando la jornada a las 13.

Los firmantes de la presente no necesitan detallar lo que hace un enorme TALADRO NEUMÁTICO sobre la roca y su insoportable repercusión en las paredes de Durlock del edificio señalado. Cada golpe de taladro es un golpe a la pared, que reproducido millones de veces tiene la capacidad de encrespar el ánimo más templado.

Consultado al operario de la máquina sobre el plazo estipulado para que el taladro finalice su tarea, días y horas de trabajo, no dudó en señalar: "OCHO MESES, DE LUNES A VIERNES DE 8.30 A 15, Y LOS SÁBADOS DE 8.30 A 13, segmento temporal que, de no mediar cuarentena, "SERÍA DE 8.30 A 19hs".

Va de suyo la evidente contradicción que implica exhortar a los cuatro habitantes de Sarmiento 208 (uno por cada departamento existente), y a los vecinos circundantes a quedarnos en la vivienda en prevención de la pandemia de Covid-19 en plena temporada invernal, y al mismo tiempo someternos al apremio diario de tener que soportar un TALADRO NEUMÁTICO provocando una gran perturbación en nuestro lugar de descanso.

Para agravar el panorama, DESDE EL LUNES 8 DE JUNIO LA JORNADA LABORAL COMIENZA DESDE LAS 8.30 Y FINALIZA A LAS 19, (DIEZ HORAS CONTINUAS DE RUIDOS MOLESTOS, CUADRO QUE SE AGRAVA POR EL USO DE UN SEGUNDO TALADRO.)

Ignoramos si cuenta con la debida habilitación de la MUNICIPALIDAD DE USHUAIA y más aun si la obra presenta el correspondiente ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, uno de cuyos ítems fundamentales - más aún tratándose de una ZONA CÉNTRICA CON ALTA CONCENTRACIÓN POBLACIONAL - es el referido a la CONTAMINACIÓN SONORA con capacidad suficiente para provocar patologías físicas y psíquicas.

Cabe destacar que DOS TALADROS NEUMÁTICOS OPERANDO DIEZ HORAS Y MEDIA POR DÍA ESTÁN MODIFICANDO SEVERAMENTE NUESTROS HÁBITOS DIARIOS Y EL HORARIO DE DESCANSO, GENERANDO UN GRAN ESTRÉS EN TODO NUESTRO VENCIDARIO.

Asimismo la mencionada situación no solo acarrea molestias sonoras sino también perjuicios en nuestra salud, destacando que dichas circunstancias sin lugar a dudas podrían agravar los cuadros preexistentes de vecinos que padecen hipertensión, problemas cardiacos, entre otros.

Requerimos a las Autoridades a su cargo, tomen debida intervención a los fines de verificar los inconvenientes expuestos precedentemente y en su caso tomar las medidas correspondientes, so pena de responsabilizar solidariamente al Organismo Municipal y a la Empresa contratista por los futuros perjuicios ocasionados.

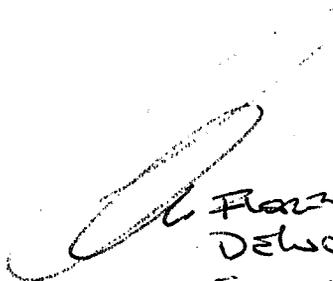
Por todo lo expuesto, solicitamos con carácter **URGENTE** quiera tener a bien arbitrar los medios necesarios para que el horario de trabajo sea de **LUNES A VIERNES DE 9 A 15 Y LOS SÁBADOS DE 9 A 13; sin actividad domingos y feriados calendario.**

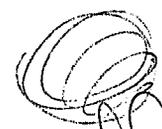
Sin más, saluda a usted atentamente

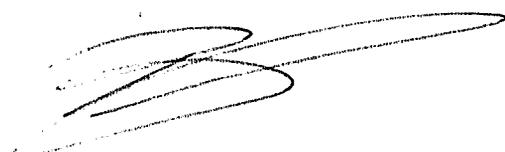
  
Belcarai Silvina  
Sarmiento 208.  
(Dto 3).

  
RUSSO IGLESIAS  
MARCELO JOSÉ  
(Dto 2)  
DNI: 13.119.855  
SARMIENTO 208

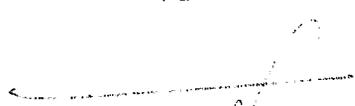
  
MASOTTI, M. VIRGINIA  
SARMIENTO 208  
(Dpto 4)

  
FRANCA  
DELUCA  
Sarmiento 244.  
DNI: 28.509.811

  
Jasidank Diego  
DNI 14720926  
Sarmiento 220

  
BLANCO MARTINO  
25025817  
SARMIENTO 214

  
DNI 26603900  
SARMICORO 254

  
Cortés  
Re. Logoi 11357

  
Marta SILVA URRUTIA  
DNI 6.034.559  
Sarmiento 208



# SANATORIO SAN JORGE S.R.L.

Onachaga 184 - Tel. 2901 422635 - Ushuaia - T.del F.

Historia Clínica de DN13119855 RUSSO IGLESIAS MARCELO JOSE

Edad : 62 Años

| Fecha | Hora | Prestador |
|-------|------|-----------|
|-------|------|-----------|

PACIENTE DE DR BERENSTEIN.

56 dislipemia, hta placas carotideas, rosuvastatina 10mg y AAS 100mg. hct 25mg, enalapiril 10 y 10mg, amlodipina 5mg

laboratorio: hto 44%, GB 7400, ERS 4, gluc 80 creat 0,92, hepatograma normal, ionograma normal, Col. T 154, HDL 50, LDL 95 TG 47, CPK 214, ORINA SP.

TA: 128/74 fc 61 lpm.

ACTUALIZACION 12/04/16

HTA EN CONTROL CV.

ACTIVIDAD FISICA INTENSA, DIETA HIPOSODICA.

ASINTOMATICO. TA 130 80.

FACT DE RIESGOS: HTA, DLP. ANTEC FLIARES DE ACV. MAMA CON REEMPLAZO V AO.

SOLICITO PEG, DOPPLER CARDIACO Y LAB. Y ECG.

ACTUALIZACION 10/05/16

ECG 18/04/16: RS FC 60 EJE 0°, NORMAL.

PEG: 21/04/16<: NEGATIVA, NORMAL, ETAPA 5 DP 24660.

LAB: 14/04/16: COLESTEROL 177, HDL 56, LDL 104, TGD 83.

DOPPLER 19/04/16: DESCRIPCIÓN Y CONCLUSIONES:

-DIÁMETRO DE CAVIDADES IZQUIERDAS Y DERECHAS DENTRO DE LIMITES NORMALES.

-ESPESORES PARIETALES CONSERVADOS.

-FUNCIÓN SISTÓLICA DEL VENTRÍCULO IZQUIERDO GLOBAL Y REGIONAL CONSERVADAS.

- PRESENTA ESCLEROSIS DE LA VÁLVULA AÓRTICA NO PUDIENDOSE DESCARTAR LA MORFOLOGÍA BICÚSPIDE

- ANEURISMA DEL SEPTUM INTERAURICULAR

-PATRÓN DE LLENO VENTRICULAR IZQUIERDO CON RELAJACIÓN PROLONGADA

- INSUFICIENCIA MITRAL LEVE CON JET DE ORIENTACIÓN CENTRAL

- SE CALCULA LA PSAP A TRAVES DE LA REGURGITACIÓN TRICUSPÍDEA

- INSUFICIENCIA AÓRTICA LEVE DE JET DE ORIENTACIÓN EXCÉNTRICA

ACTUALIZACION 25/10/16

LIPOMA SUBMAMARIO DERECHO, INTERCONSULTA CLINICA MEDICA.

ACTUALIZACION 23/03/2017

ASINTOMATICO, EXTIRPARON LIPOMA SP.

EPIDIDIMITIS EN ESTUDIO CONFIRMADO POR ECO, PROSTATA MODERADAMENTE AUMENTADA.

TA 120 60, FC 70 RESTO SP S SIST AORTICO POR AORTA BICUSOPDE

rosuvastatina 10 mg y AAS 100mg. hct 25mg, enalapiril 10 y 10mg, amlodipina 5mg

ACTUALIZACION 04/07/17

PACIENTE EN CONTROL CARDIOVASCULAR POR PATOLOGIA DE VALVULA AORTICA.

ASINTOMATICO, BUENA CLASE FUNCIONAL.

TA 120 60 RESTO SP

SOLICITO DOPPLER CARDIACO PARA VALORAR EVOLUCION DE PATOLOGIA VALVULAR.

REFIERE DISFUNCION MICCIONAL POR LO QUE INDICO CONSULTA A LA BREVEDAD CON UROLOGIA PARA AJUSTAR MEDICACION.

ASINTOMATICO. TA 120 60 FC 70 RESTO SP

ACTUALIZACION 13/7/17.

DOPPLER 10/07/17:

-DIÁMETRO DE CAVIDADES IZQUIERDAS Y DERECHAS DENTRO DE LIMITES NORMALES.

-ESPESORES PARIETALES CONSERVADOS.

-FUNCIÓN SISTÓLICA DEL VENTRÍCULO IZQUIERDO GLOBAL Y REGIONAL CONSERVADAS.

- PRESENTA ESCLEROSIS DE LA VÁLVULA AÓRTICA NO PUDIENDOSE DESCARTAR LA MORFOLOGÍA BICÚSPIDE

- ANEURISMA DEL SEPTUM INTERAURICULAR

-PATRÓN DE LLENO VENTRICULAR IZQUIERDO CON RELAJACIÓN PROLONGADA

- INSUFICIENCIA MITRAL LEVE CON JET DE ORIENTACIÓN CENTRAL

- SE CALCULA LA PSAP A TRAVES DE LA REGURGITACIÓN TRICUSPÍDEA

- INSUFICIENCIA AÓRTICA LEVE DE JET DE ORIENTACIÓN EXCÉNTRICA

ACTUALIZACION 15/03/18

ASINTOMATICO. TA 120 60 RESTO SP

PRESENTA MANCHAS MACULAS EN PIEL.



# SANATORIO SAN JORGE S.R.L.

Onachaga 184 - Tel. 2901 422635 - Ushuaia - T.del F.

Historia Clínica de DN13119855 RUSSO IGLESIAS MARCELO JOSE

Edad : 62 Años

| Fecha | Hora | Prestador |
|-------|------|-----------|
|-------|------|-----------|

INTERCONSULTA CON DERMATOLOGIA.

ANALISIS DE ORINA NORMAL.

ACTUALIZACION 29/3/18

GLUCEMIA 82, UREMIA 33, COLESTEROL 167, HDL 57, LDL 100, TGD 52. PSA 0.95.

PEG 26/3/18: NEGATIVA, NORMAL, HTA REACTIVA ETAPA 7. DP 34730.

ACTUALIZACION 13/12/18

ASINTOMATICO. 130/70 RESTO SP.

ACTUALIZACION 10/01/19

LAB 18/12/18:

GLUCEMIA 83, COLESTEROL 174, HDL 53, LDL 104, TGD 85.

CAMBIO A ATORVASTATINA 20 MGS DIA

ACTUALIZACION 16/7/19

ASINTOMATICO.

TA 120 60 RESTO SP

SOLICITO ECOSTRESS, ECO Y DOPPLER VASOS DE CUELLO

ACTUALIZACION 15/8/19

ESTUDIOS: ECOSTRESS: NEGATIVO V9/8/19

ECOCARDIO: 31/7/19: ESCLEROSIS AORTICA, BICUSPIDE?? IAO LEVE A MODERADA, IM LEVE.

LAB: COLESTEROL 161, LDL 91, TGD 79.

CONTINUAMOS CON ENALAPRIL 10, ROSU 10, AMLO 5. HCT 12.5 MGS Y AAS

ACTUALIZACION 18/6/20

ASINTOMATICO. STRESS IMPORTANTE POR PROBLEMA DE VIVIENDA.

SOLCITO ESTUDIOS DE CONTROL ANUAL.

CARDONE

CARDONE MARCELO JOSE (HEMODINAMISTA)

MM 271